**了两种的数据中华家庭教育和李德和**克克 (1)。 1111年中

Producto	P. Arancesoria	Pesstas 191 Ag Detes	Prialisto	P. Arencelaria	Pesetas 106 Kg. netos	
no y liore Sardo, que cumpian la nota 2  Los demás quesos con el 40 por 100 o menos de materia graza y el 47 por 100 o menos de humedad	04 G4 G 1 a 1 04 G4 G 1 a 2 04 G4 G 1 b 1	1 9.127 4.483 I	Quesos con el 40 por 100 o nienos de materia grasa y más de 72 por 100 de humedad. En envises hasta 800 gramos de contenido neto, que cumpian la nota 2	04.04 G-1-c-1 04.04 G-1-c-2 04.04 G-2	4.483 11.110 11.110	
Quesos Butterkäse, Cantal, Edam, Fontal, Fontal, Couda, Italico, Karnhem Minilette, St. Nectaire, St. Paulin y Tilsit, que cumplan la nota 1	on tal, Fentina, talico, Karnhem  St. Nectaire, St. Tilsit, que cumberta 1				os estarán en vigor desde la fecha de ente Orden hasta las trece horas del uno se determinará por este Departa- cia del derecho regulador del siguiente	
grasa y entre 47 y 72 por 100 de humedad, que cum- plan la nota 2	04.04 G-1.15 4 .	I	Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de abril de 1872. FONTANA CODINA			
ria grasa y entre 47 y 72 per 100 de humedad	04 04 G-1 b 5	11 087	limo. Sr. Elice for general de I	Política Arancelaria (	e Importación,	

# II. Actoridades y Personal

#### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 12 de abril de 1972 por la que se conced? la baja a petición propia en la Agrupación Tempo-ral Militar para Servicios Civites al Sargento Es-cribiente de Complemento de Marina don Ricardo Pita Tovar.

Exemo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artícule 28 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Beletin Olicial del Estado» número 199) y Orden de esta Presidencia del Gobierno de 7 de nero de 1986 («Beletin Oficial del Estado» número 9), se concede la baja a petición propia en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, procedente de la situación de «Colocado» en la Empresa «P. Y. D. A. S. A.», al Sargento Escribiente de Complemento de Marina don Ricardo Pita Tovar, cesando asimismo en el destino que venía desempeñando concedido por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 5 de febrero de 1964 («Boletin Oficial del Estado» número 38), fijando su residencia en Madrid.

febrero de 1964 (\*Boletin Oficial del Estado» número 33), njando su residencia en Madrid.

Por lo que respecta al pase a la situación de «Retirado» con los derechos pasivos que le correspondan que como consecuencia de la baja en la Agrupación preceptúa dicho artículo 28, se llevará a efecto por el Ministerio de Marina, previos los trámites establecidos por dicho Departamento ministerial.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1972.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerrutí.

López-Barrón Cerrutí.

Excmo. Sr. Ministro de Marina,

ORDEN de 12 de abril de 1972 por la que se otorga por adjudicación directo los destinos que se mencionan al personal que se indica.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio da 1952 («Boletín Oficial del Estado» nú-

mero 1991, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» numero 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre deboletín Odicial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 259), Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado di del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por -adjudicación directa- los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Guardia primera de la Guardia Civil don Manuel Cambón Loureiro, con destino en la 142.º Comandancia de la Guardia Civil. Funcionario del Cuerpo General Subalterno en el Instituto Nacional de Enseñanza Media en Puertollano (Ciudad Real).—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia primera de la Guardia Civil den Antonio Jiménez Martinez, con destino en la 321.º Comandencia de la Guardia Civil. Cabo de la Policia Municipal en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia). Fija su residencia en Alhama de Murcia (Murcia).—Este destino queda clasificado como de tercera clase,

Artículo 2.º El personal de Tropa que por la presente Orden obtiene un destino civil causarà baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Artículo 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 (Bolotín Oficial del Estados número 88).

Lo digo a VV. EE para su conocimiento y efectos, Dios guardo a VV. EE. muchos años. Madrid, 12 de abril de 1972.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Dostinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Exemos. Sres. Ministros ...:

化压缩 医多种性神经病

ORDEN de 12 de abril de 1972 por la que se dispone pase a la situación de retirado el personal indigena de la Policia Territorial de Sahara que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplide la edad reglamentaria para su retiro el personal indígena de la Policía Territorial de la provincia de Sahara incluído en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de fetrero de 1953, aplicable a dicha Unidad por la Ley de 27 de diciembre de 1958.

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Gobierno General de la provincia de Sahara y el informe de esa Dirección General, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, so ha servido disponer pase a la situación de retirado, en las fechas que se indican, el personal indigena que se relaciona se unidamente: relaciona se uidamente:

Número de filiación, 144. Clase, Cabo, Nombre, Mohamud Mulud Ben Laabib Uld Mohamed, Unidad, Policia Territorial, Fecha de retiro, 31 de diciembre de 1952 Número de filiación, 562. Clase, Cabo, Nombre, Halil Sidi Ahamed Uld Belcasem, Unidad, Policía Territorial, Fecha de retiro, 31 de diciembre de 1952.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del kebro receiro que les corresponde.

miento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de abril de 1972.

CARRERO

Ilmo, Sr. Director general de Promoción de Sahara.

## **MINISTERIO** DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 1976/1973, de 26 de abril, por el que se nombra Embajador de España en Luxemburgo a don José Aragonés Vilá.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia veintiuna de abril de mil novecientos setenta y dos, Vengo en nombrar Embajador de España en Luxemburgo a don José Aragonès Vila. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asontos Exteriores, GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

### MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1077/1972, de 17 de abril, por el que de dispone que el Consejero Togado don Hernán de Martin Barbadillo y Paúl cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Vengo en disponer que el Consejero Togado en situación de reserva don Hernán de Martin Barbadillo y Paul cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dade en Madrid a discistete de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, JUAN CASTARON DE MENA

DECRETO 1078/1972, de 17 de abril, nor el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción So-cial al Consejero. Togado don Eduardo Morejón y

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción vengo en nombrar vocal del Consejo Superior de Accion Social al Consejero Togado en situación de reserva don Eduardo Morejón y González.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de abril de mil novecientos setenta y dos.

PRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. JUAN CASTANON DE MENA

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de reti-rado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Exemo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las fa-cultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Pelicía Armada que a con-tinuación se relaciona y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que

Corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid. 28 de marzo de 1972.—El Director general, Eduar-

Exemo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

#### PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Vicente Fayos Vila. Policia don Carmelo Montes Mercado. Policia don Vicente García Zazo. Policia don Manuel Muñoz Hernández. Policia don Pedro Salcedo Roig. Policia don Francisco Peña Codina.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad par la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que se

Exemo. Sen Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la fey de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta regiamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 28 de marzo de 1972. -El Director general, Eduardo Blanco.

Exemo. Sr. General Inspector de Policía Armada,

#### PERSONAL QUE SE CITA

Policía don José Rincón Rincón.—Fecha de retiro: 25 de abril de 1972.

Policia don Felipe Pérez Marrero.-Fecha de retiro: 2 de mayo de 1972. Policía don Pedro Alonso González.—Fecha de retiro: 4 de ma-

yo de 1972. Policia don Mariano Alonso González.-Fecha de retiro: 8 de mayo de 1972.

Policia don Alberto Madrigal Jiménez.—Fecha de retiro: 9 de mayo de 1972. Policia don Luis Clares Larena.—Fecha de retiro: 9 de ma-

yo de 1972. Policia den Anienio Herradón Vedia.—Fecha de retiro: 10 de

mayo do 1972 Policia don Manuel Souto Souto -- Fecha de retiro: 10 de ma-yo de 1872.

Policia don Pedro Ogalla Garcia.- Fecha de retiro: 11 de mayo de 1972.

Policía den Julian Ramírez Mulas.-Fecha de retire: 11 de mayo de 1972.

Policia don José Alvera Almonte.—Fecha de retiro: 12 de ma-yo de 1972. Policia don Alberto Soriano Ibañez.-Fecha de retiro: 13 de

mayo de 1972. Policia don Justino Ballano Miguel.—Fecha de retiro: 14 de

mayo de 1972. Policía don Primitivo García Mallo.—Fecha de retiro: 17 de mayo de 1972.

Policía den Venancio Saiz Palacios.-Fecha de retiro: 18 de mayo de 1972.

Policia don Antonio Somoza Vila.-Fecha de retiro: 20 de mayo do 1972.